



San José de Cúcuta, Norte de Santander, veintisiete (27) de enero de dos mil veinticinco (2025)

AVISO No. 001

El suscrito Juez Décimo Tercero Penal Municipal con Función de Conocimiento de la ciudad de San José de Cúcuta (Norte de Santander), se permite comunicar a la ciudadanía en general que, en virtud de lo establecido en la Ley Estatutaria 2430 del 2024, por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996 y, dando aplicación a los principios de publicidad y transparencia, se permite informar que:

En este Despacho judicial encuentra vacante para ser ocupado de forma provisional, el cargo de **OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR MUNICIPAL**, a partir del 3 de febrero de 2025, conforme con el Acuerdo PCSJA25-12258 del 24 de enero hogaño.

Por lo anterior, se invita a quienes hacen parte del registro de elegibles, remitir al correo electrónico j13mpalpfcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co su postulación adjuntando la correspondiente hoja de vida, desde el día veintisiete (27) de enero del año en curso a partir de las 12:00 m hasta el veintinueve (29) de enero de dos mil veinticinco (2025) a las 6:00 p.m.

Por Secretaría se procederá a la publicación de la presente convocatoria en el microsítio del Despacho y en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta – Norte de Santander, durante desde el veintisiete (27) hasta el veintinueve (29) de enero de dos mil veinticinco (2025).

Para finalizar, se informa a los postulantes que, la presente invitación no es un concurso de méritos y tampoco genera derechos de carrera.

CÚMPLASE


NICOLÁS VELÁSQUEZ RAMÍREZ

Juez Décimo Tercero Penal Municipal Con Función De Conocimiento